Universidad del Atlántico
Rectoría

ACTA DE POSESIÓN No. 06419

En el municipio de Puerto Colombia (Atlántico), a los 11 días del mes de julio de 2017, estando en audiencia pública el despacho de la señor Rector, Dr. CARLOS PRASCA MUÑOZ, con el fin de tomar posesión del cargo de ***VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO*** de la Universidad del Atlántico se presenta la señora **MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 22.446.210.

Nombrada, por el señor Rector de la Universidad de Atlántico, mediante Resolución Rectoral No. 001100 de 10 de julio de 2017, conforme al procedimiento y requisitos establecidos en el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, con vigencia desde el día de esta posesión, con dedicación tiempo completo, presentó la documentación que le da cumplimiento a las calidades exigidas para su cargo.

Títulos obtenidos:
Pregrado: Administración de empresas — Universidad: Autónoma del Caribe
Magister: Administración de Proyectos — Universidad: Cooperación Internacional

Certificados:
Antecedentes Fiscales X — Antecedentes Judiciales X — Antecedentes Disciplinarios X

El señor Rector le recibió juramento en forma legal mediante el cual ofreció desempeñar bien y fielmente las funciones de su cargo, según su leal saber y entender, y cumplir la Constitución, leyes de la República de Colombia y normas institucionales vigentes.

El (la) posesionado(a) manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ocupar un cargo o empleo público (art. 1 Ley 190 de 1995), con lo cual la presente diligencia se da por finalizada y se firma por los que en ella han intervenido.

CARLOS PRASCA MUÑOZ
RECTOR

MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO
EL POSESIONADO